



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
**ARMADA NACIONAL**  
**FICHA MÉDICA ODONTOLÓGICA**  
(Artículos 1º, 3º, 4º y 7º Decreto 1796 Sept 14/2000)  
(Acuerdo Nro. 003-CSSMP-Abril 27 de 2001)

1.- APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		2.- GRADO O CARGO		3.- IDENTIFICACIÓN C.C. o C.M	
4.- DIRECCIÓN Y DOMICILIO – CIUDAD		5. EVENTO POR EL CUAL SE PRACTICA EL PRESENTE EXAMEN: (Artículo 4º Decreto 1796 Septiembre 14 de 2000)			
6.- FECHA DEL EXAMEN		seleccione el número correspondiente que se hallan al pie del presente formulario, y consígnelo en la casilla del frente			
7.- SEXO		8.- NACIONALIDAD		9.- TIEMPO DE SERVICIO	
10.- FUERZA: EJE, ARC, FAC, PNC		11.- UNIDAD O REPARTICIÓN		12.- FECHA DE NACIMIENTO	
				13. LUGAR DE NACIMIENTO	
14.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PARIENTE MAS CERCANO				15.- DEPENDENCIA MEDICA DONDE SE PRACTICA EL EXAMEN	
16.- CARGO QUE ASPIRA O PROMUEVE				OBSERVACIONES	

**MEDICINA GENERAL**

NORMAL	ANORMAL	REGÍSTRESE CADA ÍTEM EN LA COLUMNA APROPIADA. ANOTE (NE) SI NO EVALUÓ			NOTA: Describir cada anomalía detalladamente (escriba cada número de ítem perteneciente antes de cada comentario. Continúe en el ítem 66 t adiciones hojas si es necesario)
		17.- Cabeza, Cara, Cuero Cabelludo			
		18.- Nariz			
		19.- Estatura                      Peso			
		20.- Color Cabello			
		21.- Oído en General			
		22.- Color Ojos			
		23.- Ojos en general			
		24.- Raza			
		25.- Tensión Arterial              Pulso			
		26.- Movilidad Ocular			
		27.- Pulmones y Tórax			
		28.- Corazón y grandes vasos			
		29.- Sist. Vascular Perif. Y Linfático			
		30.- Abdomen y Vísceras			
		31.- Ano y Recto			
		32.- Sistema Endocrino			
		33.- Génito urinario			
		34.- Extremidades Superiores			
		35.- Extremidades Inferiores			
		36.- Pies			
		37.- Columna vertebral y esqueleto			
		38.- Señales cicatrices, tatuajes			
		39.- Pies y faneras			
		40.- Pecho			
		41.- Temperatura			
	Para Mujer	42.- Pelvis	Vagina	Rectal	43.- Enfermedades que haya tenido en el servicio
Grado y Nombre en letras de imprenta o máquina del Médico General				Firma y sellos autorizados	

**ODONTOLÓGIA**

<input type="radio"/> Caries	<input type="radio"/> Obturadas	<input checked="" type="radio"/> No tratables	<input type="radio"/> Ausentes	<input type="radio"/> Prótesis Fija	<input type="radio"/> Prótesis removibles														
44.- Boca: Dentadura: Colocar los signos apropiados arriba y abajo del número de los dientes superiores e inferiores respectivamente.				Observaciones y otros defectos y enfermedades dentales															
18	17	16	15	14	13	12	11	21	22	33	24	25	26	27	28	Articulación	Oclusión	Partes Blandas	Estado Gral. De la Boca
																Normal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
48	47	46	45	44	43	42	41	31	32	33	34	35	36	37	38	Anormal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**RESUMEN DE DEFECTOS Y DIAGNOSTICO:**

Paralelamente a la elaboración de ésta ficha para el ascenso al grado de Subteniente, y Cabo Tercero, y sus equivalentes en las demás Fuerzas, o de ingreso para personal Civil, debe iniciarse la ficha odontológica que formará parte de la HISTORIA MEDICA PERSONAL que se lleva en cada unidad.	Firma, Postfirma y sello autorizado del Odontólogo
---	--

**EVENTOS:** 1) Selección alumnos de escuela de formación y su equivalente en la Policía Nacional 2) Escalafonamiento. 3) Ingreso personal civil y no uniformado. 4) Reclutamiento. 5) Incorporación. 6) Comprobación. 7) Ascenso personal uniformado. 8) Aptitud psicofísica especial. 9) Comisión al exterior. 10) Retiro. 11) Licenciamiento. 12) Reintegro. 13) Definición de la situación médico-laboral. 14) Por orden de las autoridades médico-laborales. 15) Exámenes de revisión a pensionado por invalidez 16) Ascensos personal Civil. J.Sol 2

## PRUEBAS D E LABORATORIO

45.- ORINA	46.- RX de columna lumbosacra
47.- SEROLOGÍA	48.- Prueba de Sida <span style="float: right;">GLICEMIA</span>
49.- GRUPO RH	50.- Cuadro Hermético
EEG	EOG
OTROS: a) Triglicéridos	b) Colesterol <span style="float: right;">c) Ácido Úrico</span>

## OFTALMOLOGÍA

51.- Visión a distancia		52.- Refracción				53.- Visión de cerca			
Derecho 20/	Corrige 20/	Por lent. Esf.	Cil.		Corrige a		Con		
Izquierdo 20/	Corrige 20/	Por lent. Esf.	Cil.		Corrige a		Con		
54.- Heteroforias (especifíquese)	Es.	Es.	Hip. Derecho	Hip. Izquierdo	Prm. Div.	Prm. Conv.	P.C.	P.D.	
55.- Acomodación	56.- Visión de color			57.- Percepción de profundidad			Sin corregir		
IZQ.      DER							Con corrección		
58.- Campo visual	59.- Visión nocturna			60.- Lente Roja			61.- Tensión Intraocular		
Grado y Nombre en letra de imprenta o a máquina del O.Oftalmólogo y Oficial correspondiente					Firma, Postfirma y Sello autorizado				

## OTORRINO

62.-Capacidad auditiva	63.-Audiometría							64.- Tímpanos
		250	550	1.000	2.000	3.000	4.000	8.000
		256	512	1.024	2.028	3.896	4.096	8.182
	Derecho							
	Izquierdo							
Grado y Nombre en letra de imprenta o a máquina del Oficial u Otorrino de Sanidad					Firma, Postfirma y Sello autorizado			

## PSICÓLOGO

65.- Test Psicológico (Especifique las pruebas usadas y el puntaje obtenido)	
Grado y Nombre en letra de imprenta o a máquina del Oficial u Otorrino de Sanidad	Firma, Postfirma y Sello autorizado

## REVISIÓN Y CALIFICACIÓN

66.- OBSERVACIONES: Debe ser diligenciado por Medicina Laboral			
RESUMEN DE DEFECTOS Y DIAGNÓSTICOS			
RENUNCIA		COMPATIBLE CON LA APTITUD	
1.-		1.-	
2.-		2.-	
3.-		3.-	
APLAZADO		NO APTO	APTO
1.-		1.-	
2.-		2.-	
3.-		3.-	
Grado y nombre del Oficial Revisor		Firma y Sello	
Al termino de la práctica de todos los exámenes de la presente Ficha Médica, ésta tendrá una validez de 60 días calendario, acuerdo artículo 1º y 7º del Decreto 1796 de 2000 (Sept 14). Queda exento de lo anterior, personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Militares y el personal no uniformado de la Policía Nacional, vinculado con anterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993, continuara rigiéndose, en lo referente a las indemnizaciones y pensiones de invalidez, por las normas pertinentes del decreto 094 de 1989. <span style="float: right;">J.sol 03</span>			